

# CONSEJOS Y REFERENCIAS MIGRATORIAS BREVES

TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS



Programa una consulta telefónica individual con un abogado para resolver tus preguntas de inmigración en solo tres sencillos pasos. Así es como:

## Paso 1

Llame al 202-787-5311 el 31 de enero entre las 10 AM y las 2 PM.

*\*Note: We will try to schedule as many clients as possible for phone consultations, but consults may be limited.*

## Paso 2

Envíe por correo electrónico o mensaje de texto fotos de cualquier documento relevante para su caso a (202) 787-5311 o [probono@ayuda.com](mailto:probono@ayuda.com)

## Paso 3

Esté preparado para recibir una llamada telefónica durante su hora programada.

*Las consultas se programarán para la 7 de Febrero.*

**Llame al 202-787-5311 el 31 de Enero entre las 10 AM y las 2 PM para programar una consulta gratuita con un abogado.**

Tenga en cuenta que el servicio está limitado en cuanto a tiempo, especialización y la información proporcionada. Recibirá asesoramiento personalizado, pero el abogado no asumirá su representación después de la consulta.

## ¿Qué llevar a tu consulta?

- Todos los documentos de inmigración
- Tu pasaporte y los pasaportes de los miembros de tu familia.
- Reportes policiales, si has sido víctima de un delito o si has sido acusado de cometer un delito.
- Documentos de la corte penal, si has sido acusado o condenado por un delito, incluso si los cargos fueron desestimados.



*Este servicio es posible gracias al programa de subvenciones de Servicios Legales para la Justicia de Inmigrantes, patrocinado por la Oficina Ejecutiva de la Alcaldesa Muriel Bowser.*



WE ARE WASHINGTON  
GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA  
DC MURIEL BOWSER, MAYOR